



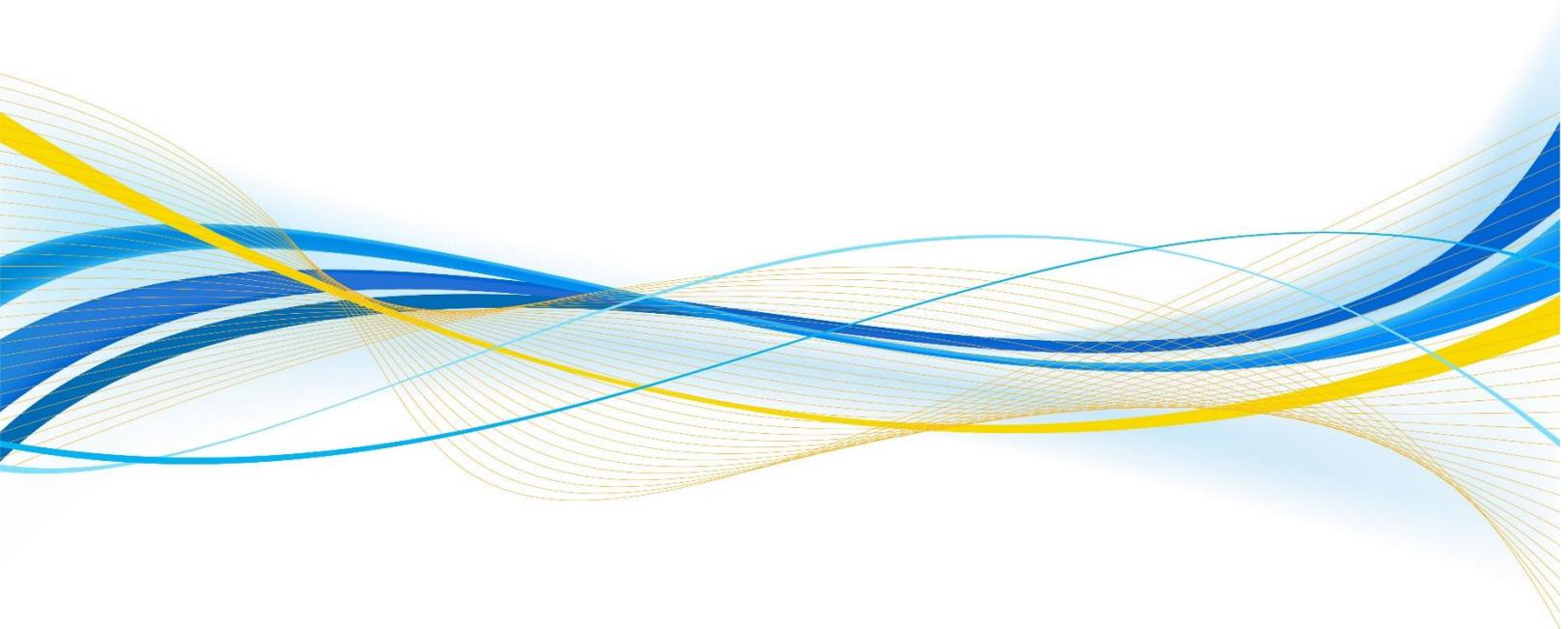
MINISTERIO  
DE SALUD



## VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



		<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
		Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital de San Vicente		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				
Lugar y Fecha:		<b>San Vicente 04 de Mayo del 2020</b>		<b>No.Orden:045/2020</b>
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>				<b>NIT</b>
AQUA TECNICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	<b>LINEA:0101 Dirección Superior y Administración--FONDOS GOES</b>	-	-
1	Cada Uno	<b>R-2-81207250-SUMINISTRO, INSTALACION, PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO DE BOMBEO.</b> Para sistema de bombeo de suavizadores para calderas, el cual debe incluir: Dos controles digitales automáticos de operación de los equipos para suavizadores (Cabezal). 2. Programación y ajuste de parámetros de controles digitales instalados, conforme a los requerimientos propios de los equipos para optimizar su operación y eficiencia. 3. Desmontaje de las válvulas de control de los equipos a efectos de evaluar su estado físico (Mecánico y Eléctrico). 4. Desmontaje y cambio de juegos de empaque (sellos) y espaciadores internos de los mecanismos de pistón (2) de cada válvula de control. 5. Suministro de 40 Ft³ de resina catiónica de primera calidad. 6. Rearmado de los equipos y desarrollo de pruebas de regeneración iniciales. 7. Prueba y puesta en operación de los equipos y entrega de programación. 8. Elaboración y entrega de reporte técnico que refleje el desarrollo de los trabajos completados, y las recomendaciones pertinentes sobre mejoras necesarias adicionales para lograr la operación normal esperada del equipo se solicita garantía de un año y garantía de buen funcionamiento. <b>OFRECEN:</b> 1. Dos controles digitales automáticos de operación de suavizadores (Cabezal) . 2. Programación y ajuste de parámetros de controles digitales instalados, conforme a los requerimientos propios de los equipos para optimizar su operación y eficiencia. 3. desmontaje de las válvulas de control de los equipos a efectos de evaluar su estado físico y (mecánico - eléctrico). 4. desmontaje y cambio de juegos de empaque (sellos) y espaciadores internos de los mecanismos de pistón (2) de cada válvula de control. 5. Suministro de 40 Ft3 de resina catiónica de primera calidad. 6. Rearmado de los equipos y desarrollo de pruebas de regeneración iniciales. 7. Prueba y puesta en operación de los equipos y entrega de programación. 8. Elaboración y entrega de reporte técnico que refleje el desarrollo de los trabajos completados, y las recomendaciones pertinentes sobre mejoras necesarias adicionales para lograr la operación normal esperada del equipo. Compromiso de garantía de un año y garantía de buen funcionamiento. (VER MAS CONDICIONES EN OFERTA ADJUNTA)..	\$ 8,755.00	\$ 8,755.00

		<b>Marca:</b> NO ESPECIFICA, <b>Origen:</b> NO ESPECIFICA, <b>Validez de la Oferta:</b> 45 Días, <b>Forma de Pago:</b> Crédito a 45 Días, <b>Plazo De Entrega:</b> 1. Resina Catiónica 3-5 días después de recibir orden de compra. 2. Repuestos para válvulas de control de los suavizadores. 2-3 semanas después de recibir orden de compra. <b>Garantía:</b> 1 año.		
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	<b>\$ 8,755.00</b>

SON: Ocho Mil Setecientos Cincuenta y Cinco con 00/100 dólares

**LUGAR DE ENTREGA:** ALMACEN GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL DE SAN VICENTE UBICADO EN 4TA Y 8TA CALLE ORIENTE Y 2A AVENIDA SUR No 23, BARRIO SAN FRANCISCO, EN HORARIO DE 7:30 A.M. A 3:00 P.M. CABE MENCIONAR QUE NUESTRA INSTITUCION ES AGENTE DE RETENCION DEL 1%.

  Titular o Designado	     Suministrante

Elaborado por: Lic. Oscar Humberto Pineda Escobar

